



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE COPER
CONCEJO MUNICIPAL**

ACTA DE LIQUIDACIÓN

**PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACION DIRECTA CM - CD - 001 –
2025**

TIPO DE CONTRATO	CONTRATACION DIRECTA
CONTRATISTA	CESAR FAIR PAEZ CASTILLO
CEDULA DE CIUDADANÍA	N. 1.051.184.653 DE BUENAVISTA
MUNICIPIO	COPER, BOYACÁ
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION PARA EL CONCEJO MUNICIPAL. PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ESTUDIO, REVISION, ANALISIS Y PRESENTACION DE PROYECTOS DE ACUERDO, CONTROL POLITICO, ADMINISTRATIVO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL."
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE FEBRERO DE 2025
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	DIECISIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000.00)
PLAZO DE EJECUCIÓN	EL CONTRATO TENDRÁ UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE NUEVE (09) MESES, CONTADOS DESDE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO
SUPERVISOR	PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL

Entre los suscritos a saber: **PLINIO ELVER RAMIREZ** mayor de edad, obrando en calidad de Presidente del Concejo Municipal de Coper, Boyacá, quien para efectos de esta acta se denominará EL CONCEJO MUNICIPAL, y el Señor (a) **CESAR FAIR PAEZ CASTILLO** identificado con C.C No. 1.051.184653 de Buenavista, Boyacá, en su calidad de CONTRATANTE hemos acordado liquidar de común acuerdo y mutua voluntad, el contrato suscrito entre las mismas partes, razón por la cual, el presente acuerdo forma parte del mencionado acto y su objeto es verificar los distintos aspectos de la ejecución, las actividades y obligaciones realizadas, según lo previsto en la ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, y en consecuencia se declare extinguidas las obligaciones, conforme al acuerdo de voluntad aquí expresado en los siguientes términos:

CONSIDERACIONES

Que el día 18 de febrero de 2025, el Concejo Municipal de Coper, Boyacá, suscribió Contrato No. 001 del 2025, con el Señor (a) **CESAR FAIR PAEZ CASTILLO** identificado con C.C No. 1.051.184.653 de Buenavista, Boyacá, cuyo objeto consistió en la "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA

Cra 2 No. 4-61 Parque Central Coper (Boy)

Tel: (098)-8024909

EMAIL: concejo@coper-boyaca.gov.co



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE COPER
CONCEJO MUNICIPAL

GESTION PARA EL CONCEJO MUNICIPAL. PARA LA ASESORIA Y ACOMPAÑAMIENTO EN EL ESTUDIO, REVISION, ANALISIS Y PRESENTACION DE PROYECTOS DE ACUERDO, CONTROL POLITICO, ADMINISTRATIVO A LA ADMINISTRACION MUNICIPAL."

Que el valor del Contrato No. 001 del 2025, se estableció en la suma **DIECISIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$18.000.000.00)** incluido el IVA y todos los impuestos de Ley, y los costos y gastos, distribuidos así: El Concejo Municipal de Coper, Boyacá, se obliga para con el CONTRATISTA, a cancelar el 100% del valor del contrato CONTRAENTREGA, previa a la correcta presentación del informe de actividades, de la respectiva cuenta de cobro, del Acta de Recibo a satisfacción, expedida por el SUPERVISOR y de la certificación del pago de aportes, de acuerdo con lo establecido en Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

Como consecuencia de lo anterior y con base en los documentos que reposan en la carpeta del Contrato No. 001 del 2025, se procede a efectuar la liquidación, en los siguientes términos:

CLÁUSULA PRIMERA: Liquidar de manera definitiva, de mutuo acuerdo y de conformidad con las consideraciones anteriores, el Contrato No. 001 del 2025, suscrito entre el CONCEJO MUNICIPAL y el Señor (a) **CESAR FAIR PAEZ CASTILLO** con C.C. No.1.051.184.653 de Buenavista, quien actúa como CONTRATISTA.

CLAUSULA SEGUNDA: Que el balance de ejecución es el siguiente:

DETALLE	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$18.000.000.00
VALOR ADICIONAL	\$0, 00
VALOR TOTAL	\$18.000.000.00
VALOR DE LA PRESENTE ACTA	\$4.500.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	\$18.000.000.00
PORCENTAJE DE EJECUCION	100%
SALDO A FAVOR DEL CONTRATANTE	\$0, 00

CLÁUSULA TERCERA: La secretaria de Hacienda Municipal y/o la Tesorería, deberán Cancelar al Contratista la suma de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE. (\$4.500.000)**, por concepto de liquidación final del Contrato No. 001 del 2025.

CLÁUSULA CUARTA: **a)** Las partes declaran cumplidas las obligaciones recíprocas y con la suscripción de la presente Acta de Liquidación, se declaran a paz y salvo por todo concepto, y que, por lo tanto, se liberan mutuamente de cualquier otra obligación que pueda derivarse del contrato en mención. **b)** El

Cra 2 No. 4-61 Parque Central Coper (Boy)

Tel: (098)-8024909

EMAIL: concejo@coper-boyaca.gov.co



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE BOYACÁ
MUNICIPIO DE COPER
CONCEJO MUNICIPAL**

contratista, se compromete a no elevar reclamaciones posteriores contra el Concejo Municipal de Coper, Boyacá, por lo relacionado con la presente Acta de Liquidación.

c) Que no hubo rendimientos financieros por ningún concepto.

CLÁUSULA QUINTA: La presente acta de liquidación está soportada con los siguientes documentos:

- Acta de recibo a satisfacción
- Cuenta de Cobro e informe de Actividades.
- Certificación los pagos al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensiones, de conformidad con las normas legales vigentes.

No siendo otro el objeto de la presente Acta se termina y se firma por quienes intervinieron a los a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año 2025, asegurando que no han omitido información y que la consignada es totalmente veraz.

ORIGINAL FIRMADO
PLINIO ELVER RAMIREZ
Presidente y Supervisor
CONTRATANTE

ORIGINAL FIRMADO
CESAR FAIR PAEZ CASTILLO
C.C. No.1.051.184.653 de Buenavista
CONTRATISTA